

## PRIMERA PARTE.

## I.

## ELECCIÓN DEL SEÑOR MOSQUERA PARA ARZOBISPO.

Principia el folletista su exordio asegurando que la elección del Señor Mosquera para Arzobispo de Bogotá fue obra de las intrigas de su hermano Tomás y con agravio del Sr. Estévez, y por consiguiente anticanónica; y con esta suposición echa encima del electo, aquella tan justa sentencia del Evangelio: « El que no entra por la puerta es un ratero y un ladrón. » Cuando se hizo aquella elección me hallaba yo de Gobernador de Bogotá, en posición ventajosa para conocer y apreciar los hechos; ellos pasaron así:

Vacante la mitra del Arzobispado, debía elegirse por el Congreso de 1834 el sujeto que hubiera de obtenerla, y todo el mundo presentaba su candidato, como en tales casos sucede. Gobernaba la República el general Santander, y la mayoría de las Cámaras se componía de hombres *liberales*, en el sentido recto y genuino de la palabra, no en el bastardo en que generalmente lo toman hoy. Hablaba yo una tarde con el General y dos ó tres personas más, y tratándose de la elección de Arzobispo, se indicó al estimable Señor Estévez, Obispo de Santamarta. Entonces el general Santander dijo: « Yo no daría

mi voto al Señor Estévez para arzobispo, después de haber sabido que dirigió á Roma una protesta contra el juramento que como obispo prestó de observar la constitución y leyes de la República: yo estoy inclinado al Dr. Gómez Plata. » Este señor servía entonces el curato de la Catedral.

Dos ó tres días después fueron á mi casa dos eclesiásticos, diputados al Congreso, y me preguntaron si conocía al Dr. Manuel José Mosquera, de quien les había hecho grandes elogios el Señor José María Cárdenas. Yo les respondí que había tratado muy de cerca al Señor Mosquera y me parecía un eclesiástico de alta capacidad, profunda instrucción y sólida virtud. Después supe que ese día se había tenido una reunión de Senadores y Representantes en casa del Señor Isidro Vergara y se había convenido en la elección del mismo Señor Mosquera, la cual en efecto tuvo lugar el día siguiente.

El general Tomás C. Mosquera ocupaba, es verdad, un asiento en la Cámara de Representantes, pero entonces estaba muy lejos de ejercer la influencia y tener el ascendiente que tuvo años adelante. Por el contrario, se le miraba de reojo por las notabilidades de aquella época, á consecuencia de sus comprometimientos en la dictadura de Bolívar; y si votó ó no votó por su hermano para arzobispo, es hecho de difícil averiguación, haciéndose por escrutinio secreto la votación, y que cuando más afectaría la delicadeza del votante, mas no la canonicidad de la elección.

Con fecha 12 de Mayo del mismo año de 34, me escribió el Señor Jiménez, Obispo de Popayán: « Mucho trabajo me ha costado reducir á nuestro amigo Dr. Manuel José Mosquera á que acepte la mitra de Bogotá: ustedes hacen una gran ganancia, pero yo pierdo un grande auxiliar con la ida de este eclesiástico, que todo lo desempeña tan bien, como Provisor, como Doctoral y como Rector de la Universidad. » El Señor Mosquera obtuvo la institución de la Santa Sede, se consagró en Popayán, y vino á Bogotá á mediados de 1835. Después de esto, ¿podrá decirse que no entró por la puerta sino por la ventana al obispado, como otros quisieran entrar?

### III\*.

#### PASTORAL SOBRE ESTUDIOS CANÓNICOS.

Para poner en duda la ortodoxia del Señor Arzobispo y hacerle pasar por inconsecuente en sus principios, le hace cargo el folletista de haber autorizado la enseñanza del derecho canónico por Cavalario, obra condenada por la Santa Sede. La verdad de lo sucedido fue como sigue. Habían proyectado

\* II. Se ponen en su punto los desvelos del Arzobispo en la fundación y prosperidad del Seminario, contra el desdén que sobre esto muestra el libelista.

los Doctores Estanislao Vergara y José Duque Gómez acomodar un curso de derecho canónico para el colegio del Rosario, compuesto del derecho público eclesiástico de Lackis, de las instituciones de Cavalario, de un resumen de las pruebas de la verdad de la religion cristiana, y de una historia de los concilios ecuménicos, traduciendo del latín la primera obra, y del francés la última, y haciéndole algunas anotaciones relativamente á la disciplina de la Iglesia granadina; y para ello hablaron con el Señor Arzobispo, quien les aprobó el proyecto y les ofreció ayudar en la empresa, sobre todo en la corrección del Cavalario. Concluyóse la impresión de la obra, y junto con ella se publicó una *instrucción pastoral* del Prelado, fecha 29 de Setiembre de 1837, en la cual se encuentra el siguiente trozo: « Afeaban « el texto original de las instituciones de Cavalario « algunas invectivas y proposiciones poco medita- « das, en que dejó correr su pluma el autor, de una « manera impropia de un eclesiástico. . . . . Pero « han desaparecido estos defectos en el curso de « Derecho Canónico que acaba de publicarse, y él « presenta desde luego á la juventud un compendio « de elementos ortodoxos de la facultad. »

A pesar de esta explicación no faltó quien, por celo demasiado escrupuloso, censurase la conducta del Señor Arzobispo por haber aprobado la publicación del Cavalario. Entonces los Doctores Vergara y Duque publicaron *bajo su firma*, un cuaderno titulado « DEFENSA de la pastoral sobre estudios canónicos »,

obra bien escrita y llena de erudición que tapó la boca á los censores. En ella se encuentra el siguiente párrafo. « Emprendió (el Arzobispo) con uno de « nosotros corregirla (la obra de Cavalario), no « sólo reformando las inexactitudes é infidelidades « de la versión, sino quitando del texto original « las invectivas y proposiciones poco meditadas en « que dejó correr su pluma el autor, de una manera « impropia de un eclesiástico; y así la obra ha quedado purificada aun de aquellos defectos que no « habían impedido su libre curso en España. ¿Y « puede ser esto reprehensible en un prelado? Todo « lo contrario, es laudable y digno de elogio: los « hombres sensatos é imparciales lo conocerán así: « ellos apreciarán en su justo valor la censura que « hacen *las Reflexiones* á un hecho como éste, en que « aparece cuánta es la solicitud, y cuál la vigilancia « de este prelado en materias de esta clase, cuando « ha creído conveniente suprimir las invectivas y « proposiciones que *aun la inquisición de España y « las congregaciones de Roma no creyeron censurables.* »

Tan lejos estaba el Señor Arzobispo de opinar en 1837 de diferente manera de lo que opina hoy, que en su citada instrucción pastoral se encuentran los mismos pensamientos, las mismas convicciones, el mismo valor que le ha conducido al destierro. Después de hablar con la más completa improbación de las obras de Villanueva y de Tamburini, *de las libertades de la Iglesia Española en ambos mundos*, y de otros libros con que algunos emigrados españoles

en Londres, obsequiaron á las repúblicas Hispano-americanas, dice el ilustre prelado lo siguiente: « Pero cuando esos escritores venales prostituyeron « sus plumas á la exaltada imaginación de un enemigo de la Iglesia, escribiendo y traduciendo « tales obras, sin duda formaron el más ruin concepto de los americanos, doctrinándonos como á « quien ni ama ni conoce su religión. No: no son « desconocidas entre nosotros las ciencias eclesiásticas; lo serían, si prevaleciera el espíritu « que animaba sus plumas; pero el catolicismo americano tiene muy profundas raíces para que puedan ser arrancadas por los esfuerzos impotentes « de los enemigos de la Cátedra de San Pedro: « *antes correrá á torrentes nuestra sangre, que esquivar « nuestra cerviz al yugo santo de la madre y maestra « de las iglesias;* yugo espiritual que sólo afecta « nuestras almas, dejando en libertad nuestros intereses temporales; yugo de esperanza y de inmortalidad; yugo necesario, sin cuya suave presión la « salvación no es posible. »

No puede decir más un obispo católico que se enorgullece de su inviolable adhesión y profundo respeto al Vicario de Jesucristo, ni puede darse una respuesta más perentoria á quien, con diabólica malignidad y juzgando por sus propios hechos, quisiera arrebatárle hasta el amor de los católicos que le acompaña en su destierro.

## V\*.

## TRASTORNOS POLÍTICOS DE 1840 Y 1841.

Con pena positiva voy á tocar los acontecimientos de 1840 y 41, época luctuosa que nunca quisiera mencionar después de haber contribuído con mi voz y con mi voto, como Vicepresidente de la República, á la expedición del decreto de olvido de 1.º de Enero de 1849; pero el imprudente y obcecado folletista, en vez de contribuir á restañar la sangre de las heridas de la patria, se complace en restregar las que se iban cicatrizando: evoca *nominalmente* los manes de las víctimas inmoladas en esa desgraciada contienda; hace hablar los campos en que tuvieron lugar nuestras batallas fratricidas; exclama, se admira, interroga, pone puntos suspensivos, Y LA PLUMA SE LE CANSABA. No hay remedio, es preciso contestarle.

En aquellos años estaba yo ausente de la Nueva Granada, y aunque esta circunstancia me priva de la ventaja de hablar de los sucesos por ciencia propia, me coloca por otra parte en buena posición para juzgarlos hoy con imparcialidad, sin participar de

\* IV. Sobre el suceso de la Custodia de San Carlos (véase tomo I, pág. 250). El calumniante asegura, contra la notoriedad de los hechos, que al simple requerimiento que en persona hizo el tesorero al Arzobispo, salió éste de su palacio y fue á entregar por sus propias manos la custodia, que *botada en un costal* fue conducida á la Tesorería.

los crueles resentimientos que acompañan, aun después de largos años, á los que de cualquier manera han figurado en las guerras intestinas. Escribo para los hombres cuyo corazón no adulterado por las pasiones, ni corrompido por los vicios, tiene una correspondencia íntima con su razón; mas no para aquellos que, confundiendo adrede los hechos é invocando en su auxilio las pasiones y los intereses, reviven los odios, renuevan las lágrimas y alejan la esperanza de llegar á bonancibles tiempos.

A cuatro pueden reducirse los cargos principales que se hacen al Arzobispo con motivo de los acontecimientos de 40 y 41: 1.º haber fomentado la guerra civil decidiéndose calorosamente por un partido y entusiasmándolo con sus exhortaciones; 2.º haber hecho sacar en andas la imagen de Jesús en procesión, haberla puesto á la cabeza del ejército que reclutó y armó, y haber hecho guerra de religión una contienda, cuyo éxito sólo interesaba á los Mosqueras; 3.º no haber interpuesto ni hecho valer la influencia de su alta dignidad y sus relaciones con los jefes y mandatarios del partido del Gobierno en favor de los disidentes; y 4.º no haber contestado ni contradicho estos cargos que se le hicieron por la imprenta, declarándose con esto, convicto y confeso. — Los contestaré por el mismo orden en que los he clasificado.

1.º. Cuando, en Octubre de 1840, fue intimado saqueo á la ciudad de Bogotá por el jefe de las tropas que la invadian, pudo y debió el Arzobispo exhortar

al pueblo á la defensa de sus hogares y familias. Así lo han hecho los más recomendables obispos de todos tiempos en circunstancias semejantes. La *guerra de saqueo* es peor que la *guerra á muerte*, porque en ésta se quita la vida á los prisioneros, pero se respetan las poblaciones pacíficas; mientras que en aquélla nada se libra de las violencias de una soldadesca desenfrenada. Es como la guerra contra bárbaros en que todos los habitantes del país deben tomar las armas, hasta los clérigos y los extranjeros *transeúntes*. Pues bien, á pesar de aquella intimación, que es un hecho histórico, y á pesar de la exactitud de estos principios, que son incontrovertibles, no hizo el Arzobispo las exhortaciones y arengas que se le atribuyen. Oigamos á un testigo intachable; *El Húsar de Buenavista*, cuyo autor se dijo ser el Dr. Saavedra, y que en la página 24, número 6º. de 24 de Diciembre de 1840, explica todo lo que sobre el particular sucedió en esa época aciaga.

« El Sr. Arzobispo, ese Prelado á quien tan justamente respetamos y de todo corazón queremos  
« los bogotanos, por sus grandes virtudes y talentos é irreprochable conducta, pasaba por la casa de la  
« Gobernación el 28 del pasado Octubre á las 12 del  
« día, á tiempo que se recibían las noticias de la  
« heroica jornada de la Culebrera, y la curiosidad  
« natural á tamaños sucesos, lo movió á entrar á  
« imponerse de ellos, en medio de las aclamaciones  
« de su pueblo, que digan lo que se quiera, ama á  
« los Mosqueras. Cuando el Señor Arzobispo hubo

« subido, el Sr. Jefe Político, entonces encargado  
« de la Gobernación, anunciaba al público desde  
« el balcón lo ocurrido; pero como su voz es débil  
« y se repicaban las campanas, no podía oírsele  
« nada, y fue necesario que el Prelado repitiese con  
« voz fuerte y sonora, lo que se había dicho para  
« que pudiese percibirse. He aquí todo lo que hubo;  
« lo que ha dado lugar á las pícaras tergiversaciones  
« del Semanario número 91, y lo que vio toda  
« la ciudad. »

Posteriormente, habiéndose repetido el cargo en 1849, uno de nuestros mejores periódicos volvió á explicar más circunstanciadamente el hecho, del modo siguiente:

« Entre las muchas calumnias, inventadas para  
« concitar el odio público contra el ilustre prelado,  
« ha repetido uno de esos papeles rabiosos la siguiente:  
« supone que cuando los rebeldes que capitaneaba Manuel González, fueron batidos por  
« el valiente Neira en la Culebrera, al llegar la noticia á esta ciudad, el señor Mosquera arengó al  
« pueblo, mostrando odio y saña contra los facciosos, expresando conceptos sanguinarios. Tal hecho  
« es enteramente falso, y no ha habido otra cosa que lo que vamos á referir. La población de Bogotá,  
« que temía ser sorprendida y entregada al saqueo por el..... González, estaba en aquellos  
« días notablemente agitada; al verse dos personas conocidas en la calle, antes de saludarse se preguntaban:  
« ¿qué hay? y el que recibía alguna

« noticia, corría á comunicarla á sus amigos. Al  
 « tiempo que el Dr. Alejo Latorre, que trajo el  
 « parte de la victoria, entraba al despacho de la  
 « Gobernación, bajaba el Señor Arzobispo de su  
 « casa hacia la Catedral; encontróse en la calle con  
 « los señores José Manuel Restrepo y Francisco  
 « Montoya, que le dijeron que alguna noticia grave  
 « había llegado, porque la gente corría hacia la  
 « Gobernación; y le instaron para que fuese con  
 « ellos á informarse de lo que había sucedido. En-  
 « traron á la sala del despacho en donde encontra-  
 « ron al Gobernador Dr. Andrés Aguilar, que acaba-  
 « ba de recibir la noticia é iba á comunicarla al pue-  
 « blo reunido en la plaza. El Señor Aguilar estaba muy  
 « constipado; y aunque desde la ventana de su des-  
 « pacho repetía la noticia, el pueblo no podía oírlo  
 « y daba gritos: entonces el mismo Señor Aguilar  
 « suplicó al Señor Arzobispo, que estaba allí cerca  
 « con otros varios sujetos, que dijese al pueblo lo  
 « ocurrido, porque su voz sería oída más fácilmente;  
 « en consecuencia el Señor Mosquera se colocó en  
 « la ventana y dijo al pueblo que estaba en la plaza:  
 « El Señor Gobernador acaba de recibir el parte de  
 « haber sido completamente derrotadas las tropas  
 « de González por el Coronel Neira en la Cule-  
 « brera. Nada más dijo, é inútil habría sido otra  
 « cosa, porque no habría habido quien la escuchase;  
 « pues al oír aquellas palabras, un grito simultáneo  
 « de alegría atronó la ciudad, y todos corrieron á  
 « comunicar la noticia, enajenados de entusiasmo y

« de placer. Ahí están los señores Aguilar, Restre-  
 « po, Montoya y otros muchos que pueden justificar  
 « la exactitud de esta relación. »

He procurado informarme con personas respetables de ambos partidos, he recorrido los números de la *Gaceta oficial*, de *El Día*, de *El Húsar de Buena-vista* y los otros papeles que se publicaron en aquel tiempo, y no he descubierto que, fuera de la ocasión expresada, hubiese hablado al pueblo el Señor Arzobispo, ó predicado sermón ó plática alguna, como lo hicieron muchos de los que hoy adulan al poder. Si el folletista sabe otros hechos en comprobación del cargo, lo interpele á que los especifique, citando los lugares en que sucedieron y las personas que los presenciaron, sin apelar á vagas generalidades ni á declamaciones oratorias que á nada conducen cuando se trata de la honra de un Prelado y de suministrar materiales á los que escriban nuestra historia. En cuanto al caso que tuvo lugar en la Gobernación, él nada prueba en contra del Arzobispo, y su exactitud se apoya en el testimonio de tres personas fidedignas, los señores Restrepo, Montoya y Aguilar, que están vivos y residen en esta ciudad, á quienes se puede interrogar, lo mismo que á otras muchas personas que se hallaron presentes.

2.º Que en Lima se hubiese publicado por la prensa la especie absurda de que el Arzobispo distribuyó armas al pueblo, levantó un ejército y puso á su cabeza á Jesús Nazareno, y que con este ejército fue rechazada la pequeña fuerza socorrana que impru-

*dentamente se había adelantado*, no es cosa que deba extrañarse mucho, ya porque á la distancia se adulteran y desfiguran los hechos, ya porque las pasiones, cuando tales escritos fueron publicados, se hallaban en su mayor efervescencia; pero que hoy se reproduzca, apoye y elogie esa miserable especie en la ciudad de Bogotá, teatro de los acontecimientos, y delante de la población que desmiente al folletista, es proceder que no tiene epítetos con que calificarse.

Pocos serán los que ignoren en la República que quien despertó el espíritu público en esta ciudad y derrotó con un puñado de valientes á las fuerzas que la atacaban, fue el Coronel Juan José Neira. Después del triunfo de la Culebrera, fue cuando se pensó seriamente en una defensa que antes se creía imposible: entonces fue cuando, á la noticia de una nueva invasión, se hicieron fosos y trincheras, y se trasladó el armamento del parque al Colegio de San Bartolomé. Veamos cómo refiere estos hechos *El Día* del 3 de Diciembre de 1840, y si se hace mención alguna del Arzobispo, como se habría hecho *y con grandes elogios*, si hubiese tenido la parte que se le atribuye. Dice así:

« Acordó el Gobierno la medida de trasladar el  
« parque al centro de la ciudad, y construir algunas  
« fortificaciones que defendiesen las ocho manzanas  
« que rodean la plaza mayor. ¿Quién llamó en estos  
« momentos la masa entera de la población á dar  
« cumplimiento á estas medidas? hombres, mujeres,  
« niños, ancianos, clérigos seculares y regulares se

« presentaron á trasladar los cañones, fusiles y mu-  
« niciones, y antes de cuatro horas el parque estuvo  
« en el local designado. El orden reinaba por todas  
« partes, y el silencio con que se efectuaba este tra-  
« bajo, inspiraba un respeto religioso á la virtud  
« y el sentimiento que seguía aquel movimiento po-  
« pular: al ver jóvenes de siete á ocho años correr  
« con la carga de un fusil superior á sus fuerzas, al  
« ver damas delicadas conducir á la vez tres y aun  
« cuatro fusiles, madres tiernas llevando de un lado  
« su hijo de pecho y en el otro el instrumento de  
« muerte, ancianos á quienes daba fuerzas y vigor  
« esa llama celestial del patriotismo que ardía en  
« sus venas casi heladas por los años; al contem-  
« plar estas escenas, quién sintió correr por sus  
« mejillas lágrimas de ternura, y quién las sintió  
« correr de fuego al pensar en las calamidades de  
« la patria preparadas por la ambición criminal de  
« hijos parricidas.

« Concluida la traslación del parque, se presentan  
« las mujeres á tener parte en la construcción de  
« las trincheras y apertura de los fosos; pero los  
« hombres no admitieron su cooperación, porque no  
« era necesaria. El día no se terminó sin que se hu-  
« biesen también terminado todos los trabajos acorda-  
« dos para la defensa. Dos mil hombres armados en-  
« cerraba la plaza; todos los puntos que exigían alguna  
« custodia estaban guardados; se esperaba el día de  
« un combate como el día de una gran fiesta, y los que  
« se hallaban por fuera, se prometían manifestar su